

DIARIO DE PALMA.

VIERNES 7 DE SETIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 5 h. 36 ms. y se pone á 6 h. 24 ms.
 Sale la luna á 1 h. 22 ms. de la madr^a y se pone á 4 h. 51 ms. de la tarde.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia
 11 h. 58 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Libreria de D. F. Guasp.
 MAHON..... D. Matias Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

Seccion política.

(De El Parlamento.)

LA SITUACION.

La situacion política es triste y desconsoladora.

El gobierno no contenta ni á la revolucion, ni á los amigos del orden.

Aquella aspira á ir adelante, y estos quisieran que se retrocediese en el camino revolucionario, y se aceptaran, no precisamente los hombres, sino las cosas, y los principios que constituyen la salvaguardia y la tutela de la sociedad.

Dias pasados se quejaba un periódico progresista de la conducta del gobierno que no es, en su sentir, ni de conservacion ni de progreso.

Si se examinan con madurez los juicios que de ordinario emite toda la prensa periódica de este color, se observará que toda usa el mismo lenguaje y revela el propio disgusto.

Los diarios conservadores se muestran aun ménos satisfechos del estado presente; y no hay que decir que los demócratas participan de ese desvío hácia el orden de cosas actual.

Si se estudian á fondo las causas y las razones que dirigen la conducta de los que apoyan hoy al gobierno y aplauden su política, se echará de ver que obran de este modo mas por el temor y el peligro de mayores males, que por sincera adhesion á un orden de cosas que repugnan en lo íntimo de su pensamiento y en el fondo de su conciencia.

¿Y qué significa todo esto? Lo diremos: significa que lo natural, lo lógico y lo consecuente despues de las jornadas de julio, era el desbordamiento absoluto de la revolucion y de las pasiones populares; y que dentro del poder que hoy dirige los negocios del pais, existe una fuerza resistente que si bien no corta sus vuelos á la anarquía, le opone en su camino rémoras y obstáculos que embarazan hasta cierto punto su accion.

De aquí que el gobierno se divorcia de los amigos del orden y no contenta á los revolucionarios.

El general O'Donnell hizo una sublevacion militar con el propósito de destituir un gabinete con la fuerza de las armas.

No siendo poderoso con tal elemento para dar cima á la empresa, pide auxilio á la revolucion, y escribe el programa de Manzanares con la pluma tinta en la hiel de la impotencia y en la sangre de Vicálvaro.

La revolucion responde al llamamiento con las insurrecciones de

Valladolid, de Zaragoza, Barcelona, y con las barricadas de julio en la capital de la monarquía.

El movimiento político pide ó toma por su propia mano la parte que le corresponde en la obra, y envia desde Zaragoza á Madrid su representacion genuina y propia, el general Espartero.

El Júpiter de la revolucion forma alianza con el César de la sublevacion militar, y ambos se establecen en el *imperium divisum*.

Pero vienen y entran cada cual en la alianza, con sus ideas, con sus antecedentes, con sus pasiones y con su historia.

Al uno corresponde la incompleta representacion de esa sombra de orden que cabe despues de los sucesos de julio, y al otro la de una revolucion débil y mezquina.

El general O'Donnell quiere ser gobierno, y no sabe ni puede gobernar. El general Espartero quiere ser revolucionario, y no sabe ni puede conducir adelante la revolucion.

El gobierno de los dos generales representa y personifica dos impotencias:

La impotencia del principio del poder, y la impotencia del principio revolucionario.

El gobierno establecido por esos dos hombres es el símbolo de dos ignorancias:

La ignorancia del principio de la autoridad, y la ignorancia del principio de la revolucion.

Asi se le ve ceder y resistir alternativamente y de un modo incompleto.

A duras penas se salvaron el trono y la dinastía, y en esto resiste; pero lo hace á medias, porque da su asentimiento para que se consigne el principio de la soberanía nacional en los mismos términos en que lo habia proclamado en 1793 la convencion francesa; adopta la *disputacion permanente* y la cámara alta electiva; la no sancion de la corona en las leyes mas importantes, y otros principios anárquicos.

Resiste en la cuestion religiosa; pero débilmente, pues acepta la libertad de cultos privada.

Resiste y cede en Cataluña á la vez. Resiste y cede á un mismo tiempo en Madrid en la cuestion del proyecto de ley que privaba de la intervencion en los negocios públicos á la fuerza ciudadana.

Resiste y cede en todas las cuestiones y en todas partes; y siempre es sombra de gobierno y parodia de revolucion; pálida imágen del poder y reflejo débil de exigencias disolventes y trastornadoras.

En todos sus pasos, en todas sus acciones, en todas sus obras se ven

patentes entrambas impotencias, la del principio de la autoridad, y la del principio revolucionario, con que lucha.

Esa doble impotencia se descubre en lo que hace y en lo que no hace. En lo que sale á la luz del dia, y en lo que permanece reservado en el secreto del gabinete.

Hay medidas que se quieren adoptar por unos ministros y que otros rechazan.

Dias pasados se proyectó organizar una fuerza de aduaneros que se habia de componer de los *héroes* de julio y de los *beneméritos* de 1848.

Algun ministro hubo de resistir el proyecto y ya no se pone por obra.

Son, pues, ostensibles, inconcusas esas dos impotencias representadas en el gobierno actual y que caracterizan la situacion.

Pero fijen los hombres pensadores su ánimo en una reflexion que nos parece importante y aun consoladora.

La impotencia del principio del poder, nace de causas accidentales y pasajeras, del golpe que sufrió en el levantamiento de julio.

La impotencia del principio revolucionario, toma origen de causas permanentes y estables.

La impotencia del un principio, se ve solo despues de una derrota y en el período de su vencimiento.

La impotencia del otro principio, se observa despues de su victoria y en el período de su triunfo.

Obsérvense los hechos, y convéngase en la debilidad en nuestro pais del principio revolucionario.

Este no ha conseguido un triunfo completo, ni en las cosas, ni en los hombres. Aspira á conseguirle, y no tiene valor para ello.

Apetece una política mas revolucionaria, mas puramente progresista. Le repugna esa naturaleza *híbrida* y como *mestiza* del poder; y sin embargo, la tolera, la sufre, y no se atreve á deshacerse de ella.

Su representacion genuina, propia y fiel, es el general Espartero. Este vacila y duda entre el principio del poder, y el principio de la revolucion. Este se deja conducir á veces por influencias que no son revolucionarias.

La revolucion quiere mas, pero tambien vacila y duda.

¿Qué es lo que la detiene? La adoracion á un hombre que es su símbolo, y los temores que le inspira otro hombre que es una representacion pálida y dudosa del principio del poder, cuyo auxilio cree que necesita para salvarse, y cuyas iras no tiene ánimos para arrostrar.

¿Se necesitan mas pruebas de la impotencia de la revolucion?

De todos modos, es lo cierto que el general O'Donnell constituye en el gobierno actual el único elemento de resistencia, aunque hasta ahora débil, á la revolucion, y la única esperanza de dirigirla y moderarla.

¿Cuál debe ser en tal estado el propósito y la política del general O'Donnell por el bien del pais y por su propia gloria?

Resistir siempre, y acrecentar sus medios de resistencia á la revolucion, y resistirla cada vez mas hasta conducirnos á un estado en que la libertad y el orden estén seguros.

¿Lo hará así? No lo sabemos. Si no lo hace, caerá del poder con ignominia por mas concesiones que haga á la revolucion, y aunque vista el uniforme de la Milicia nacional.

Tambien le vistió el rey Luis Felipe, y arengaba con tan sencillo y patriótico arreo á las tropas, y le llamaron el rey *ciudadano*.

¿Y de qué le sirvió todo eso en 1848?

Hubo de morir en Lóndres destronado, proscrito, y contemplando desde allí á su pobre reino presa de las facciones mas horribles y teatro de la anarquía mas desoladora.

¿Será la revolucion ménos ingrata con los generales que con los reyes *ciudadanos*?

(De El Occidente.)

Con la publicacion de los documentos relativos á sus negociaciones y ruptura con la Santa Sede, ha provocado el gobierno una discusion, en que no podemos ménos de tomar parte. Vamos á hacerlo, movidos por la mas estricta imparcialidad, y ajenos á toda clase de pasiones de partido, segun acostumbramos siempre á obrar en nuestras tareas periodísticas.

Antes de entrar en el examen de la multitud de documentos publicados, y de la diversidad de cuestiones que en ellos se ventilan, no podemos prescindir de ciertas observaciones que nos ha inspirado el preámbulo del real decreto, con que se ha encabezado en la *Gaceta* la coleccion diplomática á que nos referimos. Ciertamente habria sido mucho mejor que semejante preámbulo no hubiese visto la luz pública, pues es sumamente torpe y desacertado.

En él el gobierno ensalza su propia conducta, y encomia el hecho de entregar á la publicidad los documentos en cuestion. No podemos adherirnos ampliamente y sin reserva á los elogios que á sí mismo se prodiga el ministerio Espartero. Hemos pedido y reclamado la publicidad en estos y en otros asuntos; pero por lo mismo que somos tan amigos de ella, no creemos que el go-

bierno hubiese hecho nada mas aun cuando desde el primer momento la hubiera buscado, y mucho menos, por lo tanto, podemos encontrar meritorio y digno de grandes alabanzas el que, despues de una obstinada resistencia, haya accedido á hacer lo que el gabinete de San Petersburgo, habria puesto en su lugar, realizado espontáneamente sin necesidad de escitaciones. Cuando el gobierno vió que la opinion pública le exigia imperiosamente la publicacion de la correspondencia diplomática, creyó salir del paso insertando en la *Gaceta* la carta de despedida dirigida por el pro-Nuncio al ministro de Estado. Tal conducta no podría interpretarse sino como una burla y un escarnio, hechos del pais por los gobernantes, si no significara el deseo de estos de rehuir la discusion y la publicidad. Pero viendo que cada vez era mas irresistible el empeño general por conocer el fondo de las cuestiones de actualidad, el gobierno ha accedido por fin á poner á la vista de todos, algunos de los papeles que guardaba en la secretaría de Estado, si bien lo ha hecho de una manera incompleta, y para valernos de una espresion vulgar, á regaña-dientes, y protestando que solo obra así por *dejar satisfechas las exigencias de la opinion nacional.*

Alábase tambien el gobierno á sí mismo por no haber recogido á mano real el monitorio del Papa, ni castigado á los que lo publicaron. Aquí hay varias cosas que notar. En primer lugar, dice el ministerio que pudiera haber adoptado medidas represivas, *imitando la circunspeccion y tino con que procedieron* algunos de los augustos progenitores de S. M. Pues una de dos: ó la *circunspeccion* y el *tino* estaban en las medidas de represion y de persecucion, ó no. Si lo primero, el gobierno ha obrado con falta de circunspeccion y desatinadamente. Si lo segundo, no hay motivo para que cite ejemplos anteriores que no vienen al caso, ni para que reclame alabanzas que no ha merecido.

Por otra parte, seria chistoso, si no fuera lamentable, que el gobierno asegure que pudo castigar á los que publicaron la alocucion de Su Santidad, cuando la verdad de los hechos es que este documento vió por primera vez la luz en la *Gaceta*, que del periódico oficial lo copiaron los demas, y que á no haber sido publicada oficialmente nadie se hubiera atrevido á hacerlo, teniendo presente que por mucho menos está todavía judicialmente perseguido un diario de esta Corte. Si todos saben que el *Católico* fué entregado á la accion de los tribunales por el ministerio Espartero á causa de haber insertado, solo en concepto de noticia curiosa, la bula dogmática de la Inmaculada Concepcion, cómo habria nadie osado publicar, sin permiso de ese receloso ministerio la alocucion de Su Santidad, documento especialmente dirigido contra él? Y cuando nos hallamos aun sometidos á esta triste condicion, cuando todavía existen para la imprenta esas trabas absurdas, viene el ministerio jactándose por su proceder, que supone lleno de mansedumbre y longanimidad! Todavía pretende que se le aplauda, y se le incense porque no ha cometido la necedad de esparcir por todas partes los agentes

de policia recogiendo á *mano real* los ejemplares del monitorio! Todavía se cree merecedor de la admiracion de las gentes porque no ha sido tan severo como los augustos progenitores de S. M. la reina; es decir, el ministerio Espartero, hijo, aunque indigno, de una revolucion liberal, cree que contrae un gran mérito, si no es tan duro y tan represivo como los monarcas absolutos!

¿Cuándo dejaremos de ver en nuestra patria las pretensiones y las tendencias al despotismo ministerial? ¿Cuándo entraremos definitivamente en las sendas de la libertad y de la tolerancia?

Tambien comete el gobierno un desacerto notable al decir que publica los documentos diplomáticos para que se vea que de su parte ha estado la prudencia, y la templanza, y de parte del Papa la agresion. En las cuestiones religiosas y eclesiásticas, son muchas las muestras de imprudencia y de destemplanza que han dado algunos individuos presentes y los pasados del ministerio Espartero; y seguramente no es de las menores la que se ve en el mismo preámbulo de que estamos hablando, y en el que, aludiendo á las cuestiones con Roma, se dice que el socialismo y el absolutismo se han aliado en Barcelona en sacrilego consorcio, á la sombra del principio religioso. Nadie habia oido hasta ahora que en las disidencias de los obreros con los fabricantes de Cataluña entrasen para nada los motivos religiosos; y si bien la revuelta de Barcelona coincidió con las tentativas de los carlistas, y hay indicios para suponer que estos fomentaron la agitacion entre los trabajadores barceloneses, por creerla conveniente para sus propios planes, todo esto se halla sin duda muy distante de autorizar al gobierno para espresarse de un modo tan injusto, tan inconveniente, y tan falto de esa templanza que se atribuye.

Respecto á saber de qué parte ha estado la agresion, es pueril y ridiculo el empeño del Gobierno de acusar de ella á la Santa Sede. Existia, bueno ó malo, un Concordato que arreglaba las relaciones entre las potestades civil y eclesiástica: ese Concordato ha sido infringido; la agresion y la iniciativa de la ruptura de las relaciones pertenecen al infractor. Que este lo ha sido el Gobierno, es cosa que no necesita probarse, pues su insistencia en probar que no ha faltado á lo dispuesto en el Concordato lo demuestra, sean cualesquiera las inconveniencias ó la exageracion de lo que pretenda la corte romana, despues de lo ocurrido.

El ministerio Espartero no sabe colocarse en ningun caso á la altura de su situacion. En la ocasion presente, en vez de aceptar de un modo franco y resuelto las consecuencias de sus actos, y confesar la agresion cometida, y tratar de justificarla y de compartir su responsabilidad con la revolucion de julio y con las Cortes Constituyentes, que le han ayudado á rasgar el Concordato, se limita á negar lo que es mas claro que la luz, y se enreda en argucias y cavilidades indignas del mas torpe de los sofistas. A todo se resigna el ministerio Espartero, ménos á que se crea que ha sido capaz de tomar la iniciativa en ninguna cuestion

importante; todo lo prefiere á que se borre de ninguno de sus actos el carácter de nulidad y de insignificancia, de que ha hecho el principio fundamental y esclusivo de su conducta.

NOTICIAS NACIONALES

BARCELONA 3 DE SETIEMBRE.

El Ilmo. señor obispo de Osma, profundamente afectado al llegar á Canarias la noticia de haber invadido el cólera su diócesis, dirigió á su amada grey una religiosa y tierna pastoral, dando ademas orden á su gobernador eclesiástico para que, tomando prestados en su nombre 10,000 rs. los distribuya entre los pobres coléricos. Así se ve que esta alma noble y generosa, desde el fondo de su destierro, parece querer atravesar los mares volando al socorro de sus atribuladas ovejas, y á pesar de la gran distancia que de ella le separa y en medio de las amarguras que le rodean, su ardiente caridad halla palabras de consuelo que enviarles, y busca recursos para aliviar su miseria. — Tenemos que comunicar á nuestros lectores un verdadero desastre, y que si no fuera por la prudencia y prevision de la empresa del camino de hierro del Este hubiera podido ser causa de innumerables desgracias.

Parece que ayer á las cinco de la tarde empezó á encapotarse el cielo y de repente cayó tal cantidad de agua, que la riera de Argentona, el Besós, la riera de Vilasar, la de Llaveneras, San Simon y otras, se convirtieron instantáneamente en furiosos y estensos rios, cuyas aguas arrastraban cuanto á su paso se oponia. Para dar una prueba de la fuerza de la avenida, baste decir, que en el puente del ferro-carril de Vilasar arrastró hasta el mar una piedra de sus cimientos de muchos centenares de quintales de peso. El puente de Argentona que se hallaba en reparacion, como era natural, se resintió, pero gracias, como decimos arriba á la prevision de la empresa, se hizo que los trenes no lo atravesasen sino que se cambiasen los pasajeros, trasladándose á pié los de Mataró á los coches que iban de esta y vice-versa, y se evitó toda desgracia. Hasta ahora, si se exceptúan los perjuicios causados en los campos por el arreste de los frutos, vallados y tierras, no hay que deplorar sino la pérdida de una galera cargada, que juntamente con las mulas fué arrastrada al mar, pero salvándose el conductor aunque algo estropeado. Tambien se ignora el paradero de una tartana ocupada por ocho personas que debia hallarse en camino durante la tempestad, y de la que no se tiene noticia, temiéndose con razon por la suerte de los que la ocupaban.

Ayer á las once de la noche, despues de la bajada de las aguas, salió de esta en un tren especial la brigada de operarios del ferro-carril del Este, y durante la noche han puesto el puente de Argentona en estado de resistir el paso de los trenes, los que esta mañana han vuelto á hacer sus viajes ordinarios.

— De la *Corona de Aragon* tomamos las noticias y correspondencias siguientes:

«Hé aquí en resumen las noticias que hoy nos dan nuestros corresponsales:

El de Sallent con fecha de ayer nos dice que han parado los trabajos de la carretera, cosa á la verdad muy sensible en las actuales circunstancias.

El de Santa Coloma de Farnés nos dice con fecha de anteayer que ha entrado en dicha villa una partida de tropa conduciendo presos á cuatro facciosos presentados, los cuales han informado que reina entre las bandas de Tristany y Borges el mas completo desaliento, á causa de no haberse realizado las esperanzas que sus gefes les habian hecho concebir: que se hallan casi todos sin armas, pues solo cuentan con algunos fusiles franceses: que se murmura mucho de los cabezillas, quienes han agotado todo su dinero y recursos; y en fin que la gente que llevaban engañada les va poco á poco abandonando.

Nuestro corresponsal de Solsona dice que á las dos de la madrugada 30 Borges, á quien se habian unido Tristany y Coscá en las inmediaciones de San Lorenzo de Morunys dos dias á salieron de la casa de campo llamada *Salada vella*, término del *Torrans* en distrito de Lladurs, dirigiéndose al término de Pujá, término de Castelló en el trito de Noves, pues desde aquella estancia pueden ver á una larguísima distancia todo movimiento de fuerza les persiga. El activo general Bellido tomado providencias desde Oliana, y persecucion es incansable. Los facciosos se van á ver acorralados y perdidos, como no pueden hacer frente porque pocos, tendrán que entregarse á discrecion.

Se me acaba de asegurar, añade nuestro corresponsal, que está ardiendo un bosque llamado del Duch, perteneciente al santuario del Milagro del término Rimer. Se cree que el fuego se lo pusieron los Tristany á su paso para favorecer á los enemigos de la desamortizacion y á fin de que no pierdan el monopolio de los bienes del Milagro.

Dentro de una hora tendremos al comandante general.

San Lorenzo del Escorial 24 de agosto

Por fin era infundado el rumor que circuló ayer y que anuncié á V. en correspondencia, sobre la venida al presidente del Consejo y el ministro de la Guerra. Hoy han llegado sin embargo algunos altos empleados de Madrid aunque no traen, según tengo entendido, mision alguna oficial. Escasas son las noticias que traen. El arreglo del ministerio de Hacienda aparecerá muy pronto en la *Gaceta*. Quedan suprimidas las plazas de inspectores en las oficinas de provincia, pero en cambio se aumentó el número de oficiales. Quedan suprimidos los subdirectores de hacienda, pero aumenta el personal de las direcciones quedando cesantes gran número de empleados.

Por fin empezó la reforma de la *servidumbre de palacio*: han sido separados dos lacayos de la real casa por creerse poco afectos al sistema actual de cosas.

Ha sido ascendido al empleo de coronel el Sr. D. Rafael Saravia.

Van á suprimirse cinco regimientos de infantería. Ya se ha dado el orden á la administracion militar para que no sea comprendidos en el presupuesto del año que viene. Los regimientos son desde 40 al 45.

Los batallones de cazadores se reorganizarán, según parece, en cinco brigadas de á tres batallones cada una, mandados por coroneles.

Va á aumentarse considerablemente el personal de telégrafos.

El mes que viene deben salir para cuatro compañías de ingenieros; parte de estas tropas irán á Mahon, el resto permanecerá en Barcelona.

Idem 31

Ayer tarde despues de escrita la carta que dirigí á Vds., empezaron á circular con el mayor misterio las noticias mas alarmantes. Decíase que la reina Isabel iba á dar un manifiesto en sentido *eminentemente liberal*, con el objeto de devirtuarse á las cortes y al gobierno, y de hacerse dueña de la situacion para entregarla luego á los reaccionarios. Esta noticia ha dado origen sin duda á lo que dice hoy la *Soberanía Nacional*, con el epígrafe de *Ultima hora*; pero la consideramos tan absurda como ridicula; y si en ella hubiese algun fondo de verdad probaria hasta la evidencia el poco tacto y la incapacidad de los hombres que se hallan al frente de la reaccion. Semejante manifiesto, si fuese posible que llegase á ver la luz pública, solo serviria para destruir las últimas esperanzas de los que creen posible un retroceso. Sobre ellos caeria la responsabilidad de los males que pudieran sobrevenirles, sobre ellos pesaria la responsabilidad de los perjuicios que amenazarian al mismo trono. Pero lo repetimos, semejante plan lo consideramos

ramos demasiado grosero para creerlo probable.

Por el telégrafo sabemos que el duque de la Victoria está algo indispuerto y que el consejo de ministros debe celebrarse hoy dos horas antes de lo regular; pero ni la indisposicion del duque es de carácter grave, ni la anticipacion del consejo es por motivos importantes.

Ha llegado á Madrid el brigadier don Venancio Gurrea.

Segun leemos en el *Diario de Barcelona*, parece que el Sr. Gobernador civil de la provincia ha pasado una comunicacion al citado diario, encargando á los directores de los periódicos de esta capital y provincia, se abstengan de insertar en los suyos cualesquiera noticias que tengan relacion con las operaciones militares y las gavillas facciosas, hasta el día despreciable, pero sin embargo constantemente perseguidas; en la inteligencia que les facilitará para reconocimiento del público las noticias de carácter oficial que pudieran interesarle.

MADRID 2 DE SETIEMBRE.

Leemos en el *Paro Nacional*:

«Continúa la cuestion de palacio siendo objeto de las polémicas y controversias de los partidos políticos, y con especialidad de los hombres que ocupan el poder, y que no descubren por do quiera sino fantasmas que les aterran, y enemigos ocultos y misteriosos que les combaten. Preciso será que nos ocupemos de este asunto con la debida detencion, por mas que hasta ahora no hayamos querido tratarlo estensamente por los respetos sagrados que en el mismo se versan.

Empero las imprudencias llegan ya á su colmo, y la dominacion que se quiere ejercer sobre el trono afecta á su dignidad y no es posible que guardemos silencio los que nos preciamos de súbditos leales, y los que consideramos en política libre de toda responsabilidad y en absoluta independencia de todos los partidos políticos.»

Como era de esperar el periódico oficial se apresura á rectificar las alarmantes nuevas esparcidas ayer por el órgano de la democracia y los rumores de desórdenes que se han hecho circular.

El noticion á que, segun el *Diario Español* se referia la *Soberanía Nacional*, era nada ménos que la abdicacion de su majestad la reina y la regencia del general Espartero. Creíamos que era cosa mas nueva, pues la referida noticia viene siendo tiempo hace el tema de ciertas gentes contra los deseos de las cuales no hay mas escollo que el sentimiento público, la conveniencia universal del pais, la razon, el derecho y la justicia.

Mañana debe reunirse por extraordinario el tribunal de honor de la prensa. Con motivo de haberse batido un redactor de la *Epoca* y el director del *Leon Español*, varios individuos de la asociacion, entre ellos el director de las *Novedades* y el de la *Nacion*, han presentado su dimision disgustados de que el tribunal no haya correspondido en esta ocasion á su principal objeto. En la reunion de mañana se oirán las esplicaciones que den los representantes del *Leon Español* y la *Epoca*, y el tribunal tratará en seguida de sincerarse de las acusaciones que por su apatía se le han dirigido.

La última hora de la *Soberanía Nacional* de ayer produjo ayer mismo la recogida y denuncia inmediata del periódico.

El señor don Pascual de Oliver, nuevo ministro de España cerca de la corte de Berlin, fué presentado el día 22 por el baron de Manteuffel, presidente del consejo de ministros, á S. M. el rey, despues de la gran parada verificada en la llanura de Toppelhoff. El representante de España fué convidado al banquete dado aquel día por S. M.

Dice la *España*: En estos últimos dias ha ocurrido en la caja de amortizacion un incidente que ha dado lugar á la formacion de causa, y sobre el cual corren dos distintas versiones. Segun una de ellas se han notado abusos en las relaciones ó carpetas de los

cupones entregados como metálico por los especuladores que hacen anticipos al tesoro en virtud de esos contratos á *cerros tapados*, tan anatematizados en otros tiempos, y que ahora están á la orden.

Segun la otra version, parece que se ha descubierto un fraude, el cual consiste en que se han pagado en Madrid cupones que habian sido ya satisfechos por la comision de hacienda en Paris, con cuyo motivo se añade que ha salido para aquella capital una persona encargada de formar la correspondiente sumaria.

Por nuestra parte ignoramos cuál de las dos versiones sea la exacta. Acaso las dos carezcan de sólido fundamento, pero como es cierto y positivo que corren por el público, se nos figura que la *Gaceta* está en el caso de dar algunas esplicaciones. A conseguir este fin van encaminadas las presentes líneas.

Las *Novedades* dice que va á ser separado del lado del señor infante don Francisco de Paula, el general Rosales, pero segun nuestras noticias nada se ha tratado sobre el particular.

Las *Cortes* de esta tarde dice que se asegura que el señor Bruil presentará en los primeros dias que se abran las cortes un arreglo definitivo de la deuda. Tambien dice que se susurra que va á reformarse la secretaría de Estado suprimiendo las direcciones.

En poder del gobernador civil de Albacete obra un ejemplar de una carta que se ha dirigido desde Madrid á todos los alcaldes de los pueblos de España, induciéndoles á que inculquen en los contribuyentes la idea de que basta el ofrecimiento de inscribirse al anticipo voluntario para obtener las ventajas que este proporciona, aunque despues, alegando el pretexto de imposibilidad ú otro cualquiera no realicen sus cuotas respectivas y se verifique la exaccion forzosamente. Así lo dice en una alocucion el mismo gobernador de Albacete. (C. P.)

El real decreto mandando admitir las acciones de ferro-carriles por todo su valor en las fianzas exigidas por el gobierno no ha sido un acto improvisado de la voluntad ministerial, sino el resultado de un meditado expediente formado en la secretaría de Fomento en virtud de reclamaciones particulares hechas para que dichas acciones se admitiesen como garantía de los contratos hechos con la administracion militar.

La reforma hecha en la secretaría del ministerio de Hacienda no se limita á disminuir el personal que en adelante se compondrá del subsecretario con 50 mil rs., cuatro oficiales con el sueldo de 30,000 rs. dos con el de 26,000 y cinco auxiliares, sino que se estiende á dos innovaciones importantes: 1ª A crear en la subsecretaría una seccion especial denominada de presupuestos y cuentas generales del Estado, la cual con independencia de los demas negocios de aquella, entenderá esclusivamente en la redaccion, publicacion y observancia de los presupuestos, y en los asuntos generales de rendicion, calificacion por el tribunal, remision á las cortes y publicacion de las cuentas generales del Estado; y 2ª á formar con el subsecretario, el director general del tesoro, el de contabilidad, el de contribuciones, el de rentas estancadas, el de aduanas, el vice-presidente de la junta de aranceles, el director general de loterías, casas de moneda y minas, el de ventas de bienes nacionales, el de la caja general de depósitos y el asesor general, un consejo del ministerio de Hacienda, que será presidido por el ministro y en su falta por el subsecretario, que se reunirá siempre que el ministro lo disponga para ocuparse de los asuntos en que desee oír su parecer, y en el que hará de secretario, sin voto, el segundo gefe del centro directivo á que corresponda el negocio de que se trata; la planta de la secretaría de hacienda, segun este arreglo costará al Estado 814,350 rs. vn., 102,500 rs. ménos que los señalados á esta atencion en el presupuesto de 1855.

Para gefe de la seccion de presupuestos del ministerio ha sido nombrado don Gabriel Alvarez.

De una carta particular, fechada en Búrgos el 24 del pasado, publica uno de nuestros colegas los siguientes pasajes:

Hoy ha sido un día terrible para este religioso vecindario. Habiendo dado orden el gobierno de cerrar el hermoso templo del Carmen, por hallarse comprendido en la ley de desamortizacion, hoy ha sido señalado para último de culto público. Con este motivo dispuso el arzobispo que se celebrase una misa solemne para despedida. El templo estaba como siempre concurridísimo, y como era la postrera misa, hubo que consumir todas las Formas para dejar abierto el Sagrario, segun rúbrica. Apenas se practicó esta ceremonia, parece que un puñal atravesó el pecho de los circunstantes. Al ver vació el tabernáculo del Señor, las lágrimas rodaron por todas las mejillas, y un grito general de dolor interrumpió la voz de los sacerdotes. Terminado el santo sacrificio, se cantó una *Salve* á la Madre del Escapulario; entónces se renovó la llaga, hombres y mujeres, niños y ancianos, se lanzaron al presbiterio clamando entre sollozos: *Madre mia, no nos desampares*. Pero aun faltaba el paso mas triste; correr la cortina para cubrir la imagen: en este momento solemne, los ayes de religioso sentimiento fueron tales, que me ví obligado á retirarme del sagrado recinto temiendo una congoja. Así se ha cumplido la voluntad del pueblo burgalés, despues de haber hecho presente al gobierno, tanto el prelado como los particulares, los inmensos servicios que esta iglesia prestaba á la religion, y la especial devocion que hacia ella tenian todos los habitantes de esta ciudad.

La *Nacion* habla incidentalmente de que existen negociaciones para el envío de tropas españolas á Italia en el caso de una guerra general.

En el antiguo y ruidoso litigio que se sigue entre la administracion y la empresa del ferro-carril de Sevilla á Cádiz sobre los abonos hechos á esta por obras y materiales, S. M. ha ordenado que se remita al fiscal del tribunal supremo de justicia copia del expediente; que se proponga á S. M. la separacion del cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos del inspector general don Agustin de Marcoartú; que se suspenda de sus destinos al ayudante D. Manuel Alcalá y al sobrestante D. Lorenzo Millana hasta la resolucion de los tribunales competentes; y que se pase á las cortes testimonio del expediente en cumplimiento de lo prevenido por la circular de la presidencia del Consejo de ministros de 14 de diciembre próximo pasado.

NOTICIAS ESTRANJERAS

Con dificultad puede darse mayor escasez de noticias: ni el *Moniteur* habla, ni en los periódicos del correo extranjero encontramos cosa de significacion. Ignoramos si el bombardeo de Sebastopol ha concluido efectivamente como se podia deducir por las esplicaciones del periódico oficial sobre el particular, y tampoco podemos decir nada sobre su mal resultado, que malo ha debido ser cuando tan callado se tiene. En esta circunstancia como en otras parecidas, las esperanzas de los sitiadores han sufrido un desengaño mas, cuyas consecuencias refluirán sobre la pesada marcha de tan crudo sitio.

El *Moniteur* del 22 hace una rectificacion que destruye completamente todo cuanto sabiamos y creiamos con respecto á las últimas operaciones contra Sebastopol. Dice el periódico oficial que el 17 no comenzó de nuevo el bombardeo, y que lo único que se ha hecho, es continuar el cañoneo para proteger los trabajos de aproche.

Algo debe haber acontecido cuando se recurre á interpretacion tan violenta. El general Simpson avisó el 16 que habia convenido con el general Pelissier en abrir el fuego al día siguiente, y el *Moniteur* anunció que efectivamente habia sido abierto. A mayor abundamiento, el príncipe Gortschakoff lo ha confirmado en dos

ó tres partes consecutivas, y en uno de 21 dice que desde el día anterior el cañoneo habia disminuido. Entre el bombardeo, aun abrazando en esta voz genérica toda clase de fuegos de artillería, y el cañoneo ordinario para proteger á los trabajadores, no hay confusion posible y no deja de ser estraña por lo tanto la que ha cometido el *Moniteur*.

En todo sitio, particularmente cuando se halla adelantado, es de esencia que el sitiador entretenga un fuego vivo con todas sus baterías á fin de inquietar al enemigo para que éste cause ménos daño á los trabajadores. En artillería se tiene por axioma que tan pronto como una pieza esté colocada en batería debe hacerse fuego con ella. Y la razon es muy óbvia: si la plaza pudiera impunemente, sin que nadie la ofendiera, cañonear y molestar al sitiador; es evidente que la mision de este seria imposible. A si pues, si los aliados están de la torre de Malakoff tan cerca como se supone, por precision tienen que sostener un vivo fuego contra la plaza. De otro modo no se concibe que puedan quedar en pié baterías completamente silenciosas en frente de otras que no cesan de trouar. Por todas estas razones consideramos que lo que dice el *Moniteur* es una excusa cualquiera para ocultar la verdad. Lo que probablemente habrá sucedido ahora es lo mismo que ha sucedido en ocasiones anteriores: los más habrán sido mas fuertes que los ménos: es decir, la artillería rusa cuyo número y poder son mayores que la de los sitiadores, habrá reducido á esta al silencio, ó los aliados habrán comprendido que iban á gastar prodigiosa cantidad de municiones sin esperanza alguna de éxito favorable. De todos modos, y cualquiera que sea la interpretacion que se dé á la rectificacion del *Moniteur*, siempre resulta evidentemente una cosa, y es, que en mas de dos meses que van trascurridos desde el primer ataque contra Malakoff no han conseguido los sitiadores batir en brecha esta fortaleza. Por lo visto, las cosas van despacio.

Las noticias de Asia son cada día mas graves. De Trebisonda anuncian el 6 de este mes que un cuerpo ruso al mando del general Susulhoff habia batido á unos destacamentos turcos en Kimrikoi, adelantándose hasta llegar á tres horas de Erzeroum. El armamento de esta plaza estaba todavia incompleto y los habitantes habian recibido orden de no alejarse: todos los hombres en estado de tomar las armas eran llamados á oponerse al paso de los enemigos.

Kars, en tanto, sigue mas y mas estrechada. Los rusos habian hecho un grande alarde de sus fuerzas valiéndose de esta demostracion para introducir un convoy que les llegaba de Alejandropol. El cerco de la plaza tiene poco ménos de tres leguas de circunferencia, y las fuerzas que le componen formando un total de 40 mil hombres con 80 piezas de artillería, están divididas en cuatro cuerpos ademas de la division que ocupa á Sohanli-Dagh y se fortifica en Unkiar-Donzi.

Los turcos están completamente desorganizados, y aunque el muquir Yasit-Bajá ha hecho los mayores esfuerzos para reunir gente, la mayor parte de las divisiones están en cuadro, habiendo alguna que no llega á 1,500 hombres, y las que mas de 3 á 4,000. Y no es esto lo peor, sino que casi todas las tropas son irregulares, de las cuales, el día de una batalla en regla, solo sirven por lo general para aumentar la confusion y el desorden. Asi es que hay fundados temores por la conservacion de Erzeroum.

Se conoce que los rusos procuran llamar la atencion de los aliados, amenazando á las principales provincias turcas de Asia, y por consiguiente á Constantinopla; pero probablemente los anglo franceses no podrán hacer caso del amago, y lo peor es que tampoco tiene medios el gobierno otomano para detener á los rusos. Afortunadamente, como el terreno es sumamente quebrado y los caminos están intransitables, no podrá el general Muravieff moverse con desembarazo, mucho mas teniendo que llevar tras sí todos los víveres, grandes trenes de artillería y de

equipajes: de otro modo era de temer que en unas cuantas marchas forzadas se presentase á las puertas de Constantinopla. Los aliados no deben estar, sin embargo, con seguridad completa con respecto á esta capital pues se dice que tratan de establecer en ella un ejército de reserva de 50,000 hombres. Constantinopla es en esta ocasion el verdadero *vellocino de oro*, y cualesquiera que sean las vicisitudes de la guerra, el principal objeto de los aliados ha de ser el de poner la joya á cubierto de la codicia de los rusos. En todo evento el *primo capiente* será el que saque mejor partido en la guerra, y el que con mas ventajas puede negociar la paz.

Los periódicos ingleses insertan un parte circunstanciado del almirante Dundas acerca del bombardeo de Sweaburgo. Este documento que es lo mas detallado de cuantos se han publicado sobre el particular, en nada difiere de cuanto hemos comunicado á nuestros lectores al ocuparnos en tan importante acontecimiento. El almirante Dundas principia por declarar que su objeto no era intentar un ataque general contra la fortaleza rusa y solo destruir todo lo que fuera posible. Ya sabemos hasta que punto ha podido quedar satisfecho su amor propio respecto de la destruccion, pero si hubiese alguna duda por lo que hace á las fortificaciones de Sweaburgo, él mismo nos dice al fin de su comunicacion que «las defensas marítimas han sufrido poco.»

Los periódicos ex-revolucionarios y ex-socialistas de Paris siguen descargando su ira contra el rey de Nápoles y su gobierno. Como la oposicion por lo que respecta á las cosas de Francia les está prohibida bajo penas, que se guardan muy bien de arrostrar, procuran desquitarse, inventando toda clase de calumnias contra quien nada puede hacerles, en lo cual consiguen dos ventajas: dar rienda suelta á sus intentos antimonárquicos y hacer una cosa acepta al menos temporalmente, al gobierno imperial. En cuanto á los periódicos de Londres que ántes calificaban al emperador Napoleon del mayor tirano de la tierra, le han convertido ahora por gracia de la alianza en un monarca modelo entre los mas liberales. En cambio el de Nápoles es el blanco de las calumnias. Esta clase de maniobras son demasiado conocidas y no pueden menos de inspirar gran repugnancia.

Un suceso grave, á ser cierto lo que leemos en un periódico, viene á causar una nueva complicacion en los negocios de Europa.

El rey de Grecia, que por fundadas razones, entre otras, si el parlamentarismo nos permite decirlo, la de haber maltratado á la reina, deseaba separar de su lado al ministro de la guerra Kalergi, que le habian impuesto la Francia y la Inglaterra, ha sucumbido á la presion que sobre él ejercen las dos potencias occidentales. El periódico á que nos referimos se espresa sobre el particular en los términos siguientes:

«Atenas acaba de tener su golpe de Estado. El general Kalergi, ministro de la guerra, se ha declarado procónsul de las potencias aliadas. Othon no reina ya mas que nominalmente.

Si se confirman las interesantes noticias que hoy se nos comunican, habrán ya ciertamente pedido sus pasaportes los ministros de Austria, de Prusia y de Baviera.»

En contraposicion á la correspondencia del Norte de Bruselas que anteayer insertamos, damos hoy otra del *Univers* de Paris, teniendo presente asi las simpatías de aquel como las antipatías de este respecto de la Rusia.

«Hace algun tiempo que toda la prensa revolucionaria está llena de ataques y reclamaciones contra el gobierno napolitano. Hé aquí un hecho que debería reconciliarla con dicho gobierno. Las allocuciones pronunciadas por el Padre Santo en el consistorio secreto del 26 de julio sobre los asuntos religiosos de España y del Piemonte, no han aparecido todavía en los diarios napolitanos. Ambas allocuciones han sido publicadas por toda la prensa de Europa; el reino de las Dos Si-

lias es el único en que la prensa no ha tenido la libertad de reproducirlas.

Añadamos para edificacion de los periódicos liberales y democráticos que en Nápoles las órdenes religiosas en general y los jesuitas en particular, se hallan sometidas á un régimen de vigilancia, de preliminares, autorizaciones y chismes que les quitan toda libertad y toda accion. La persecucion se estiende hasta los legos conocidos por su afecto á las comunidades sospechosas. Júzguese por el hecho siguiente, de cuya autenticidad nos sale garante uno de nuestros correspondientes, de la verdad de lo que decimos.

La sabia coleccion redactada en Roma por los reverendos padres jesuitas la *Civiltà Cattolica* está prohibida en Nápoles y la policia da caza á todos los ejemplares de esta revista con tanto ahinco como á los manifiestos de Mazzini. Además hace algunas semanas un abogado de los mas considerados de Nápoles, buen cristiano, buen realista que goza de la estimacion general, fué denunciado como que recibia la coleccion proscrita. La policia registró su casa y halló en efecto en ella la *Civiltà Cattolica*. No fué necesario mas para comunicarle, sin otra forma de proceso, la órden de abandonar á Nápoles y el reino en el término de tres dias. No tuvo mas remedio que obedecer y abandonar su familia, su patria, sus negocios para ir á pedir un asilo en Roma.

La policia del gobierno napolitano es á la verdad bien estraña: por una parte toma medidas que exasperan al liberalismo y á la revolucion, y por otra se permite actos que afligen á la Iglesia y consternan á todos los hombres de bien. Finalmente si por una parte trata de descontentar á la Inglaterra y la Francia, no inquieta ménos al Austria, cuya potencia segun se asegura le ha hecho serias representaciones sobre el peligro de las complicaciones que su línea de conducta tanto en el interior como el exterior puede acarrear á Italia. ¿En qué pues pretende apoyarse el gabinete de Nápoles? Profesa un amor sin límites á la Rusia y no hay duda que el influjo de esta potencia tiene gran peso en sus determinaciones. Cuenta con ella, pero la Rusia está un poco lejos.

Palma

7 DE SETIEMBRE.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Antonio Carlos Mariana. Parada Luchana, Artillería y Milicia Nacional; hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

Boletín religioso.

Solemnidad del dia de mañana.

LA NATIVIDAD

DE NUESTRA SEÑORA.

Años habia que S. Joaquin y Sta. Ana vivian en aquella paz y union que tanto edificaban á todos, cuando quiso el Señor que saliese aquel misterioso retoño de la vara de Jesé; de que habla el profeta Isaias. Es opinion comun, que ya S. Joaquin y Sta. Ana iban declinando á la vejez sin haber tenido sucesion y sin esperanzas de tenerla, de modo que aquella esterilidad considerada como una maldicion de Dios les afligia sobremanera: mas el Señor quiso consolarles y de Ana nació Maria la concebida sin pecado, la Reina de los Angeles, la Madre del Redentor. Hasta este momento, dice S. Ildelfonso, solo habia mirado Dios la tierra como region de llantos, destinada para habitacion de miserables delincuentes; pero desde el mismo instante en que Maria se dejó ver en el mundo, ya hay en él un objeto en que se complace el mismo Dios y ya no le puede mirar con ojos siempre irritados.

CULTOS.

MAÑANA SÁBADO

En Santa Cruz siguen las cuarentahoras, siendo la esposicion á las seis y media; á las diez se cantarán las horas canónicas y despues la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el Pro. D. Pedro Ramon Vanrell; y á las seis de la tarde, despues de cantado el Sto. Rosario, se concluirá la novena, predicando D. Miguel Coll Pro., reservándose acto continuo el Smo. Sacramento.

En el oratorio de la Misericordia continúan las cuarentahoras, esponiéndose S. D. M. á las seis de la mañana; á las diez habrá misa cantada con música, y sermon que dirá D. Juan Bautista Pol Pro.; á las seis de la tarde se cantará el Trisagio, y á las siete tendrá lugar la reserva.

En Santa Fe se dará principio á la solemne oracion de cuarentahoras en honor de la Virgen santísima del Buen Camino, siendo la esposicion á las seis de la mañana, seguida de la oracion de Sor Rosa; desde las once á las doce habrá dos misas con meditacion; al Ave Maria se continuará la novena y se reservará.

En San Miguel se celebra fiesta á la Virgen de la Salud con misa solemne, música y sermon, siendo el orador D. Miguel Coll Pro. A las siete de la tarde se cantará á toda orquesta la Corona de la Señora. S. D. M. estará de manifiesto en ambas funciones.

En Santa Clara se tributa fiesta á Ntra. Señora de la Cueva Santa: á las siete habrá comunión general; á las diez misa cantada por la música, y sermon que pronunciará el Pro. don Cayetano Ignacio Seguí. Por la tarde á las cinco y media se cantará la Corona de la Purísima con música, acto continuo el devoto ejercicio de la dedicacion y consagracion del corazón á la divina Madre. En ambas funciones estará de manifiesto S. D. M.

En la Concepcion á las siete de la mañana se espondrá la imágen de la Sta. Faz de Ntro. Señor Jesucristo: á las diez habrá misa solemne; y á las cinco y media de la tarde se hará oración mental, la adoracion y reserva de dicha santa imágen.—Visitándola puede ganarse indulgencia plenaria.

En la iglesia de la Vileta se celebra fiesta á S. Francisco de Paula: á las nueve se cantará con toda solemnidad la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará D. Pedro Antonio Muntaner Pro. y vicario de la misma iglesia.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE LAS BALEARES.

Bienes nacionales.—Comunicadas á los ayuntamientos de la provincia, en circular de 24 de agosto último, las disposiciones necesarias para la incautación general de los bienes del clero y sus títulos de pertenencia y prescrito además en otra circular inserta en el Boletín extraordinario de 5 del corriente número 3553, el modo de formar las relaciones, tanto de los bienes exceptuados por la ley como de los declarados en estado de venta, es de esperar que en estos trabajos aparezcan las noticias convenientes para no sujetar á enagenacion las rentas de capellanías eclesiásticas que deben conservarse mientras vivan sus actuales poseedores. Mas sin embargo considerando que podrán ser muchos los casos de esta naturaleza toda vez que la clase de beneficiados que se conoce en estas islas posee rentas de patronato familiar ó de sangre y aun otras que por hallarse hoy provistas las capellanías aun no siendo de sangre, tampoco deben venderse, he dispuesto que los alcaldes constitucionales de la provincia cuiden de hacer presente á los poseedores de capellanías y beneficios residentes en su respectivo término jurisdiccional, la conveniencia de que presenten dentro de ocho dias las correspondientes declaraciones circunstanciadas de tales bienes, rentas ó censos, manifestando sobre cada una su importe, su hipoteca, punto donde radica, nombre y vecindad del prestador y poseedor de esta última; y con relacion á cada capellanía ó beneficio su patronato, nombre del fundador, sus cargas, fecha del nombramiento á favor del actual obtentor, autoridad ó persona que lo hizo y en virtud de qué facultad; citando los documentos de fundacion y cuantas noticias conceptúen necesarias

para justificar la excepcion y pertenencia, á fin de que la Junta y oficinas del ramo puedan obrar con todo acierto, siempre que se solicite redencion ó venta de algunos de los bienes censos que por las circunstancias anunciadas deba exceptuarse de la enagenacion.

En los trabajos de que se ocupan los ayuntamientos para formar la estadística general de los bienes del clero, tendrán presente esta circular y respecto de los eclesiásticos avecidos en esta ciudad se publicará en los periódicos para inteligencia y debido efecto. Palma 6 de setiembre de 1855.—José Miguel Trias.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LAS BALEARES.

Las suscripciones voluntarias por las cuotas que los contribuyentes tanto de esta capital como de los pueblos tienen señaladas en el primer repartimiento para la emision de billetes del Tesoro, se encuentra en una situacion adelantada que es muy escaso el número de los que no han acudido á las invitaciones del Gobernador de la provincia y á las recomendaciones que con frecuencia les ha dirigido la dependencia de mi cargo.

Sensible sería que estos últimos diessen lugar á un segundo reparto en la provincia sin que mas gravoso que el primero atendida la ventaja de la suscripcion y mas aun si hubiera de pagar el caso de acudir á medidas de coaccion aumentase seguramente el gravámen, perdiéndose la vez el premio del 5 por 100 del capital por el tiempo trascurrido desde el vencimiento de plazo hasta el dia del pago forzoso.

Estas dificultades y perjuicios son los que la Administracion pretende alajar colocando á los contribuyentes de estas islas en la situacion mas ventajosa, y por ello recomiendo de nuevo suscripcion á los que no lo hubiesen aun verificado, encargando á los ayuntamientos interinamente á los que se hallen en descubierto por sus cuotas, para que no incurran en morosidad por falta de oportunos avisos en nueva prórroga concedida hasta el 19 del actual. Palma 6 de setiembre de 1855.—Francisco de La-Peña.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2ª ENSEÑANZA DE LAS BALEARES.

Escuela de náutica.

Con arreglo á lo prevenido en la ley de presupuestos y en las disposiciones que ha tenido á bien dictar la superioridad para su cumplimiento, los individuos que hayan de empezar á continuar sus estudios en esta escuela de náutica, deberán verificar el pago de los derechos de matrícula, cuyo total importe será de 60 reales vellón en el próximo curso académico por medio de los correspondientes pliegos de papel sellado llamado de reintegro.

Lo que pongo en noticia de las personas á quienes pueda interesar para que al enterarse de mi edicto de 15 del anterior inserto en el Boletín oficial núm 475, sepan que ha de entenderse modificado á tenor de lo que precede en lo relativo al pago de los derechos de matrícula. Palma 6 de setiembre de 1855.—El Director—Francisco Manuel de los Herreros.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 30 del primer mes pasado.

Números.	Ps. fs.
766.	40
769.	40
4,916.	40
8,827.	40
9,972.	64
9,980.	40
18,800.	64

Los individuos que hayan obtenido suertes podrán cobrar sus cantidades.

Continúa la venta de la del 15 del actual 200 rs. vn. cada entero y 25 el octavo. Palma 6 de setiembre de 1855.—Jaime Muntaner.

Al público.

Habiendo llegado á esta poblacion unos señores artistas y vendedores de alhajas de platería y joyería en diamantes, brillantes, perlas, y otras piedras finas, se hace saber que desde hoy hasta el 12 del corriente se venderán alhajas de todas clases y precios para señoras y caballeros, todo del mejor gusto y á precios muy arreglados; igualmente hay de toda clase de piezas de plata labrada, como son candelabros, candeleros, escribanías, cálices, jarros, tazas con sus platos, palmatorias, platos, espabiladeras, alfileros, copillas para fuego, palilleros, cigarreras, pilas de cabeceras, y otras varias menudencias; además hay para vender una pieza de honor de diamantes, zafiros, y rubíes, de la órden de Cristo de Portugal. Se advierte igualmente que se cambian y compran alhajas de todas clases.

El despacho está abierto en la fonda de las Tres Palomas, cuarto núm. 2, por la mañana de 9 á 2 y por la tarde de 5 á 6.